



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 JUN 2017

Res. H N° 0635/17

Expte. N° 4.379/17

**VISTO:**

La rendición de cuentas presentada por la Prof. Analía del Valle MANZUR correspondiente a ayuda económica destinada a solventar gastos emergentes de la realización de la VI JORNADA DE ESTUDIANTES DE FILOSOFÍA, llevadas a cabo los días 1 y 2 de junio del cte. año; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Res. H. N° 0536/17 se otorga la suma de PESOS DOS MIL CON 00/100 (\$2.000,00) para cubrir gastos relacionados a la actividad académica mencionada;

QUE la Prof. MANZUR procede a rendir cuentas de los gastos efectuados con comprobantes debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, correspondientes a la provisión de insumos más la provisión de alimentos brindados, por un monto inferior a la ayuda otorgada;

QUE resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aún cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** la rendición de cuentas realizada por la Prof. Analía del Valle MANZUR por la suma total de PESOS UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 42/100 (\$1.985,42) en concepto de ayuda económica para cubrir gastos emergentes de la realización de la actividad mencionada en el exordio, de acuerdo a los comprobantes de gastos presentados.-

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2017 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la Escuela de Filosofía

**ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE** a la interesada, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

Lj/JE

STELLA MARIS MIMESI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa